

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

56331 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se somete a información pública la solicitud de TERMINALES PORTUARIAS, S.L. de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "Terminal para la recepción, almacenaje y reexpedición de graneles líquidos en el Muelle de la Química del Puerto de Tarragona.*

Con fecha de 22 de mayo de 2015 y registro de entrada 1418 del mismo, la mercantil TERMINALES PORTUARIAS, S.L. presentó escrito de solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa "Terminal para la recepción, almacenaje y reexpedición de graneles líquidos en el Muelle de la Química del Puerto de Tarragona", que rige con número de expediente de dominio público 166, de acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por un plazo de 9,07 años.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, la solicitud se somete a información pública durante veinte días.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, las partes interesadas puedan examinar el proyecto de que se trata en la Dirección de Dominio Público y Protección Portuaria de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona, en horario de 8.00 a 15.00 horas, de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos.

Tarragona, 9 de noviembre de 2016.- Josep Andreu i Figueras. Presidente.

ID: A160081531-1